

Fernando Serrano
sá se via la plaza
de la Cárcel

con urgencia al Sr D.ⁿ Pedro Maria Urico de
Guzman, Regidor, para que informe
Se dio cuenta de un memorial de Fernando
Serrano, nemotante en el presente año del Proquis
de uno de los caños de la fuente de la plaza, seli
tando se via la plaza de Cárcel gratuitamente,
siendo de cuenta de esta Ciudad las limpieas, y re
composiciones de la cañeria de la misma fuente,
y demas que expone, y enterado este Ayuntamiento
to, ACORDO: Que dicho Serrano se encargue desde
luego del desempeño de la referida plaza de ca
ñero sin recompensa ni asignacion alguna seg
lo pretende y por los seis meses que restan de este
presente año, verificando bajo su responsabilidad
el reparatimiento de las aguas, evitando recla
maciones por parte de los particulares y fuentes
publicas; y en el caso de que sea necesario hacer
limpieas o alguna recomposicion en su cañeria,
dará cuenta a este Ayuntamiento, para acordar
lo conveniente, pues aquellas se harán por cuenta
de esta Ciudad; y hagase saber este acuerdo a Juan
Miguel Medina, para que en el acto entregue las
llaves de areas de agua al presente Secretario, y este
lo haga al nuevo nombrado.

La Comision de revisi
on, librando a un
Quinto

Se ha visto un oficio de la Comision de revision de
agravios de la Provincia fecha veinte y siete del actual
Declarando libre de la muerte de Quinto a Diego Segura
por haber acreditado ser hijo unico de Padre Segura
y pobre a quien mantiene; y la Ciudad ACORDO: Enterado

Juan Soto, pidiendo q.
se pague a su muger

Se vio un memorial de Juan Jose de Soto, en soli
citud de que se le abona setecientos sesenta y siete que
esta Propio aducian a su difunta muger por la
lactancia de una niña exposita, y la Ciudad ACORDO:
Que quando haya fondos se le pague en proporcion
a los demas ascendidos de su clase en su caso se acordó.

D.ⁿ Andres Ferrer, pidiendo
que se le libere de su cargo

Se ha visto un memorial de D. Andres Ferrer
Ferron, en solicitud de que se le releve del servicio de
Abiliciano Tabano legal por ser Ferronse licencia
do de este Regimiento Provincial, segun lo acredita
por el Real Despacho que acompaña, el que pide
se devuelva, y la Ciudad ACORDO: Que se excluya
de este servicio, p. lo qual se pase oficio al Sr Co
mandante del cuerpo para que lo de a varar; y de
vuelvase el Real Despacho presentado.

